

Inteligsa

QUITO :Inglaterra No-32-88 y Mariana de Jesus *Telefax:553097

Guayaquil, Agosto 31 del 2001

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTELIGSA S. A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En calidad de Comisario de la compañía INTELIGSA S. A., he verificado y revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas & Ganancias, y presento el informe anual, por el ejercicio económico del periodo correspondiente al 1 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2000, en base a la revisión efectuada.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Art. #321 de la Ley de compañías.

Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generamente Aceptados, y son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa.

Los libros sociales, los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Han prestado su colaboración para el normal desenvolvimiento de mis funciones.

Los resultados de mi observación no reflejan incumplimiento alguno de parte de Inteligsa S. A., a las disposiciones que deben sujetarse toda compañía.

Para constancia de lo anotado, suscribo el presente informe.

Atentamente,


ING. NARCISA VILA MOSQUERA
COMISARIO.

